

(\* Modifica Presupuesto Municipal vigente)

SANTA CRUZ, 30 de Junio de 2015.-

#### VISTOS:

El Decreto Exento Nº 02698, del 24/12/2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015; los Dictámenes de Contraloría General de la República Nºs 9.910, del 2007 y 57.935, del 2010; la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

## CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal vigente producto de la Redistribución de Ingresos y Gastos;

Que, la Creación de las Asignaciones Presupuestarias no requieren Acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una mera distribución o desagregación Presupuestaria específica de los recursos previstos en cada Subtítulo o Item, de acuerdo a lo señalado en Dictámenes N°s. 9.910, del 2007 y 57.935, del 2010;

#### DECRETO:

### EXENTO Nº 01325.- /

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente en la forma que se indica en Documento adjunto, el cual es parte integrante del presente Decreto.-

2.- COMUNIQUESE esta Modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del validador web.-

# ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Por orden del Sr. Alcalde,

SECRETARIO C.

FERMIN M. GUTTERREZ RIVAS

Secretario Municipal

c.c.:

- Direcc. Control (1)
- Admin. y Finanzas (1)
- Transparencia (1)
- ARCHIVO (1)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal